



ÒRGAN COMISSIÓ D'HISENDA I PARTICIPACIÓ, ECONOMIA, INNOVACIÓ I GRANS PROJECTES		
DATA 20/03/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 9
UNITAT 89SOC - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA		
EXPEDIENT O-89SOC-2024-000034-00		PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE Moció que presenten la Sra. Sandra Gómez López i el Sr. Borja Jesús Sanjuan Roca, del Grup Socialista, sobre l'adopció d'una taxa turística a València.		
RESULTAT REBUTJAT		CODI C4231-O-00009
ÒRGAN COMPETENT COMISSIÓ D'HISENDA I PARTICIPACIÓ, ECONOMIA, INNOVACIÓ I GRANS PROJECTES		

El secretario da cuenta de la Moción, que se transcribe a continuación, presentada por la Sra. Sandra Gómez López y el Sr. Borja Jesús Sanjuan Roca, del Grupo Socialista, sobre la adopción de una tasa turística en València, la cual resulta rechazada con los votos a favor de los representantes del Grupo Compromis, Sra. Eva Maria Coscollà Grau y Sr. Ferran Puchades Vila, y del representante del Grupo Socialista, Sr. Borja Jesús Sanjuan Roca, y el voto en contra de los representantes del Grupo Popular, Sras. María José Ferrer San Segundo y Paula María Llobet Vilarrasa, y Sr. José Marí Olano, y del representante del Grupo Vox, Juan Manuel Badenas Carpio. Moción que, en su versión original, literalmente dice:

El secretari dona compte de la Moció, que es transcriu a continuació, presentada per la Sra. Sandra Gómez López i el Sr. Borja Jesús Sanjuan Roca, del Grup Socialista, sobre l'adopció d'una taxa turística a València, la qual resulta rebutjada amb els vots a favor dels representants del Grup Compromis, Sra. Eva Maria Coscollà Grau i Sr. Ferran Puchades Vila, i del representant del Grup Socialista, Sr. Borja Jesús Sanjuan Roca, i el vot en contra dels representants del Grup Popular, Sres. María José Ferrer San Segundo i Paula María Llobet Vilarrasa, i Sr. José Marí Olano, i del representant del Grup Vox, Juan Manuel Badenas Carpio. Moció que, en la seua versió original, literalment diu:

Recientemente se han conocido los resultados del estudio de impacto económico de las Fallas que arrojan un impacto económico de más de 700 millones en la ciudad y 6500 puestos de trabajo. De ese gasto generado durante las fiestas más de la mitad se concentra en la hostelería,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	20/03/2024	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



muy asociada al ocasionado por el turismo que eleva hasta 1,3 millones de personas el número de visitantes durante estos días.

Este beneficio extraordinario para diferentes sectores económicos y, en concreto, para los relacionados con los turísticos se produce en gran medida debido al atractivo que estas fiestas, producto de la colaboración e inversión de toda la ciudad, producen. Desde las propias comisiones falleras y gremios tradicionales, algunos de ellos con evidentes problemas de sostenibilidad económica, pasando por la propia administración, hasta los cambios producidos en cada uno de los habitantes de València durante estos días.

De hecho, es evidente que las personas que nos visitan valoran en gran medida acudir a la ciudad puesto que el precio medio de las habitaciones se situaba según los datos facilitados por el propio ayuntamiento en 198 euros por noche hasta el 18 de marzo y 224 durante el fin de semana.

En este sentido, parece difícil sostener que el coste de una tasa turística fuera a suponer una pérdida de atractivo o competitividad a la hora de seguir recibiendo el alto número de visitantes que la ciudad acoge durante estos días.

Por otra parte, el alto número de personas que coinciden en la ciudad y su propia actividad diaria, sumada a la agenda de eventos programados durante las fallas ejercen una presión especial sobre los servicios públicos que obliga a reforzar los mismos. Desde los relacionados con seguridad hasta los que tienen que ver con la limpieza necesitan cubrir necesidades mayores de las que se producirían en la ciudad en ausencia de estas cifras turísticas.

Es por ello que las Fallas y los beneficios asociados a la presencia de turistas también ponen de manifiesto la necesidad de hacer sostenible la actividad del sector con el sostenimiento de la ciudad y el mantenimiento e inversión pública para que tenga un impacto positivo en la calidad de vida de quienes viven en ella.

En este sentido proponemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Único. Articular, mediante el uso de comisión permanente del Observatorio del Ocio y el Turismo de la ciudad de València, una propuesta de tasa turística para su aprobación por la Generalitat Valenciana con el objetivo de buscar la sostenibilidad de la actividad en la ciudad, la participación del visitante en el sostenimiento de los servicios públicos y las políticas que generan valor y atractivo en la ciudad, y su impacto positivo en la calidad de vida del conjunto de vecinos y vecinas de la misma.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	20/03/2024	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855